

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Maya Oficial Minera de Córdoba

El día 18 del corriente celebró dicha Junta plena ordinaria, en su domicilio en esta capital calle Duque de Brachuelos, 12.

Leída el acta de la última sesión y aprobada, se dió cuenta del fallecimiento del vicepresidente 2.º don Mariano Alvache, cuya pérdida ha sido muy sentida por las excepcionales condiciones que en él concurrían. Seguidamente levantó la sesión por diez minutos señal de duelo.

Abierta nuevamente, se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar definitivamente a don Miguel Poole Cordero, abogado prestigioso y entusiasta defensor de la Minería, para ocupar la vacante producida y cargo de vicepresidente 2.º

Se acordó asimismo, que desde el primer día del año próximo, comience la publicación trimestral del boletín de esta entidad.

Se informó ampliamente a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo por el organismo para convocar la Sexta Asamblea General de Cámaras Oficiales Mineras, del proyecto de Reglamento para la aplicación del Real decreto sobre anquilostomiasis en las minas, presentó el vicepresidente 1.º señor Caronell, facilitando con ello la misión del inspector médico nombrado para estudiar este asunto y asimismo del nombramiento que se hizo del señor Poole, para representar en Madrid a esta Cámara en aquella reunión.

A continuación, el último de dichos señores informó brillantemente del resultado obtenido en la citada Asamblea, consecuencia de la cual ha sido la publicación en la «Gaceta Oficial», del Reglamento para la aplicación del R. D. sobre anquilostomiasis en las minas decretado por la Inspección General de Minería.

Se acordó dar un voto de gracias al señor Poole por su brillante actuación. La Cámara quedó asimismo enterada del estado en que se encuentran las transacciones seguidas para conceder las mejoras pedidas por la Minería y pendientes de resolución, siendo ya un hecho las que se refieren a derechos de exportación y transportes y esperando se resuelva asimismo muy en breve lo que se refiere a los medios económicos de las Cámaras Oficiales Mineras.

Fueron aprobados las cuentas y presupuestos económicos de esta Cámara para el año 1927, presentado por el secretario.

Se dió cuenta de varias peticiones y sintonías de trámite.

## URODONAL cura el dolor de riñones

### Un hombre gravemente herido

El domingo, por la mañana, ocurrió en nuestra capital un desgraciado suceso. En la casa sin número de la calle Ancha de la Magdalena el niño Emilio Gutiérrez Navarro, de cinco años, se hallaba jugando y tuvo la desgracia de caer violentamente al suelo.

El pequeño fue llevado seguidamente a la Casa de Socorro.

En dicho centro benéfico los facultativos de guardia le efectuaron una cura, apreciándose una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral. El estado del pequeño fue calificado de grave.

Emilio Gutiérrez quedó en la enfermería de la Casa de Socorro, al cuidado de los médicos señores Rincón y Nevado y el practicante señor Marín.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Se necesita una criada en la casa número 5 de la calle Roelas.

## DE LA PROVINCIA

### Los autores de un hurto

En Bujalance han sido detenidos por la Guardia Civil los vecinos de dicho pueblo José Flores Grande y Juan Sotano Castillejo, autores de un hurto de cosas realizadas el día 24 de Junio último, en terrenos de aquel término.

### Detenidos por inciviles

La Benemérita de Villa del Río ha denunciado a las jóvenes Emilia Calvo Pérez, Mercedes Romero Mendirra y Amparo Lebrón Parejas, quienes apedrearon al joven rápido descendente.

### Por amenazas

En Puente Genil ha sido denunciado Pedro Rojano Cabezas (a) Tachuela, quien amenazó a su convecino Rafael Cabezas.

### Un robo

En la fábrica denominada Nuestra Señora del Carmen, enclavada en el término de Rute, se ha cometido un robo. Los cacos penetraron en la fábrica por una ventana y se apoderaron de sesenta pesetas y de varios efectos, para lo cual utilizaron los cajones del despacho de la mencionada fábrica.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

## Viaje cultural D. Andrés Ovejero

Hoy llegará a Córdoba el ilustre catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes en la Universidad Central de Madrid don Andrés Ovejero.

Una selección de sus alumnos, en número de veinte, acompañan al señor Ovejero, quien invitado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, desarrollará mañana una conferencia acerca del pintor Palomino.

Con motivo de la llegada de don Andrés Ovejero ha suspendido su viaje a Madrid, para donde debió salir anoche, nuestro ilustre paisano don Antonio Jaén, quien difiriendo a requerimientos hechos por el propio señor Ovejero hablará de nuestra ciudad a los discípulos de este insigne catedrático.

### LE COSTARÁ MUCHO MENOS

comprar lo que necesite para su mesa y cocina, en la ferretería de la calle María Cristina, 19 y además tendrá artículos de primera calidad. Visite esta casa y verá que en ninguna otra será mejor servida. Ferretería, herramientas, herraje para obras, cuchillería, batería de cocina y todo lo concerniente al ramo. María Cristina, 19.

## DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo el ilustre pintor don Julio Romero de Torres ha llegado de Madrid para pasar con su familia las próximas fiestas.

Según noticias de Montilla don Enrique Riobóo Subielas se halla convalesciente de la enfermedad que ha padecido.

Mucho lo celebramos.

Han firmado sus esposales en esta capital la bella señorita Rosario Martínez Pérez, y el acreditado joyero don Rafael Pérez Aguilar.

Se ha expedido Real carta de sucesión del título de Condesa de Valhermoso de Cárdenas, a favor de doña Pilar de Cárdenas Sanchristóbal, emparentada con aristocráticas familias cordobesas.

## TRIBUNALES

### Juicios para mañana

La Sección primera de esta Audiencia verá mañana en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Rute, por el delito de tenencia de armas, contra Angel López Ramírez.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado señor Fuentes Guerra y ostentará la representación el procurador señor Torres.

En igual Sala se efectuará la vista de una causa procedente del Juzgado de Montilla, por atentado, contra Juan Antonio Albalá Góngora.

Será defendido por el abogado señor de Pablo y estará representado por el procurador señor Austria.

En la Sección segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Baena, por el delito de lesiones, contra Angel Canete.

Actuará en defensa del procesado el abogado señor Hidalgo y ostentará la representación el procurador señor García Vero.

### Sentencias

La Sección primera ha fallado en la causa seguida por el Juzgado de Montilla, por tenencia de armas, contra Manuel García Jiménez.

Se le condena a un mes y un día de arresto mayor y al pago de cien pesetas de multa.

Ha fallado también la misma Sección la causa procedente del Juzgado de Lucena, por tenencia de armas, contra Antón Toledo Chacón.

Se le condena a un mes y un día de arresto mayor y al pago de 100 pesetas de multa.

### Los oficiales de Sala

Felicitamos a los oficiales de Sala de esta Audiencia por el mejoramiento de su situación en la carrera, extremo a que se refiere preferentemente un nuevo Real decreto firmado por S. M.

Era ya tiempo de que servicios tan importantes a la Administración de Justicia fueran atendidos y recompensados.

## BODEGAS CAMPOS

Vinos finos de Moriles, Montilla y Valdepeñas  
Servicio a domicilio  
EMILIO CASTELAR, 78.-Teléfono 357

## NOTICIAS MILITARES

### Comisión del servicio

Ha llegado del Puerto de Santa María y partirá para Granada el coronel de Ingenieros don Salvador Navarro, quien va en el desempeño de una comisión del servicio.

### Permisos

Ha llegado de Madrid, disfrutando el permiso que se le concediera, el teniente de Caballería don Nicolás García Muñoz.

Ha salido para Barcelona, extinguido su permiso, el capitán de la Guardia Civil don Manuel Valiente.

# LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA EN CORDOBA

## La llegada

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, en el tren correo de Sevilla, que vino con media hora de retraso, llegó a Córdoba el ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo.

Le acompañaban, además de su secretario particular señor Rebollo, el gobernador civil de Sevilla don José Cruz Conde, los concejales del Ayuntamiento de Córdoba don Amador Fragero Luque, don Rafael Cruz Conde y don Manuel García de la Plaza, el alcalde de Lucena don Jerónimo Cuenca y el presidente de la Federación de fabricantes de aceites de orujo don Antonio Vibora Blancas.

En la Estación Central de los ferrocarriles esperaban al señor Calvo Sotelo el Obispo de la Diócesis don Adolfo Pérez Muñoz, el gobernador civil don Luis María Cabello Lapiedra, el gobernador militar don Leopoldo Saravia, el alcalde don Francisco Santolalla Natera, el delegado de Hacienda don Manuel Danvila, el presidente de la Audiencia don Fernando Badía Gandarias, el presidente de la Diputación don Antonio Castilla Abril, los delegados gubernativos señores Padilla y Escofet, el gobernador civil de Jaén señor Conde de Rozalejo, los delegados de Hacienda de Málaga y Granada don Bonifacio Soriano y don Pascual Abad Cascajares, respectivamente, los diputados provinciales de Córdoba don Manuel Baquerizo García, don Alfonso Camacho, don Antonio Lama Vandelvira y don Andrés Muriel, los concejales don Juan Ortiz Redondo, don Hermenegildo Pintado, don Antonio Ramírez López, don Rafael Molina Abela, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Enrique Gámez Azas, don Gabriel Bellido Luque, don José Rey Carrasco y don Pedro Toro de la Prada, los magistrados señores González Alegre y Pérez del Río, el abogado fiscal señor Lara, el juez de Instrucción decano don Luis de la Concha Moreno, el interventor de Hacienda don Purificación de Cora y Más de Villafuerte, el tesorero de Hacienda don Pedro Sánchez Ruiz, el comisario regío de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el secretario y el interventor de la Diputación don Filiberto López y López y don Rafael Gómez Dueñas, los del Ayuntamiento don José Carretero Serrano y don N. Enrique Molina de Pazos, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, el jefe de Telégrafos don Mauricio Hernández, el jefe accidental de Correos don José Moreno Vélez, una comisión del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza compuesta por los catedráticos don José Pérez Guerrero, don José Manuel Camacho Padilla, don Siro Arenas Rioja, don Mariano Grandia Soler, don Rafael Vázquez Aroca, don Angel Baena, don Julio Franco y don Ezequiel Ruiz Martínez, el director de la Escuela de Artes y Oficios don Rafael García Guijo, el de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Blanco Cantarero, el director del Conservatorio Oficial de Música don Rafael Serrano Palma y los catedráticos don Angel Villoslada Gutiérrez y don José de Pablos Barbuco, los inspectores de Primera Enseñanza don José Priego López y don Alfredo Gil Muñoz, el interventor primero y el secretario del Banco de España don Andrés Marcén y don Francisco Martín, el presidente de la Confederación Gremial Española don José Carrillo Pérez, el ingeniero jefe del Pantano del Guadalquivir don Vicente Lapuente y el ingeniero de Minas don Luis Ormilla.

## Excursión a la Sierra

Seguidamente, el ministro de Hacienda montó en automóvil, acompañado del gobernador civil de Sevilla y seguido de las autoridades, que ocupaban otros automóviles, efectuó una excursión a la Sierra.

Llegó hasta el lagar de la Cruz, desde donde emprendió el regreso a la capital, quedando encantado del admirable panorama que presenta nuestra sierra.

## Un te

A las cinco y media de la noche regresó a la ciudad el señor Calvo Sotelo y visitó los talleres de joyería y platería de los señores Fragero, talleres de los que hizo muchos elogios.

Luego marchó a la casa del primer teniente de alcalde don Rafael Cruz Conde, donde fue obsequiado con un te.

A este acto asistieron las señoras de Sanz Noguera, Cabello Lapiedra, Santolalla Natera, Ruiz Martín, Fragero, Badía, Fernández de Mesa, marquesa de Santurce, condesa de Hornachuelos y señora de Saravia; las señoritas Fernández de Mesa, Cruz Conde, Gutiérrez de los Ríos; los señores Cabello Lapiedra, Santolalla Natera, Danvila, Badía Gandarias, Castilla Abril, marqués de Rosalejo, Laizeta Allende, Rebollo, Cuenca (don Gerónimo y don Juan), Vibora Blancas, Saravia, Sanguino, Cortés, Sanz Noguera, Riobóo Subielas (don José), Zurita Vera, Ramírez López, García de la Plaza, Ortiz Redondo, Barbuco Sanz (don Fernando) y otras personas.

## La conferencia en el Gran Teatro

Los señores de Cruz Conde hicieron los honores de la casa con exquisita cortesía.

Concluido el te, el ministro de Hacienda, en compañía de las autoridades, fue a admirar la Mezquita y desde ella se dirigió al Gran Teatro.

A las siete y media de la tarde, llegó al Gran Teatro el ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo.

El local se hallaba ocupado por numerosísimo público, en el que figuraban numerosas representaciones de los pueblos de la provincia y de las clases mercantiles, industriales y agrícolas, demostrándose con ello el vivo interés que había despertado el anuncio de la disertación del señor Calvo Sotelo acerca de sus proyectos de reforma tributaria.

En el escenario acompañaban al ministro de Hacienda el gobernador civil de Sevilla don José Cruz Conde, el de Córdoba don Luis María Cabello Lapiedra, el alcalde de la ciudad don Francisco Santolalla Natera, el presidente de la Diputación provincial don Antonio Castilla Abril, el gobernador militar don Leopoldo Saravia Pardo, el delegado de Hacienda don Manuel Danvila el presidente de la Cámara Agrícola don José Riobóo Subielas, el presidente de la Audiencia don Fernando Badía Gandarias y otros señores.

Don José Cruz Conde, exalcalde de Córdoba y gobernador civil de Sevilla precedió al señor Calvo Sotelo en el uso de la palabra.

Dijo que hablaba atendiendo el ruego, que para él tenía carácter de mandato, que en tal sentido le había dirigido el alcalde de la ciudad señor Santolalla Natera.

Recordó la anterior conferencia pronunciada también en el Gran Teatro por el señor Calvo Sotelo, a quien entonces auguró que por sus merecimientos sería elevado a los Consejos de la Corona, como ha ocurrido en reconocimiento de sus relevantes méritos, entre los que figuran la formación de los Estatutos Municipal y Provincial, que han producido la liberación de los pueblos y las provincias.

Ahora—agregó el señor Cruz Conde,—bienazonados sus proyectos de reforma tributaria, dirígese a la opinión pública y ante ella se coloca gallardamente para que resuelva acerca de una orientación financiera progresiva, humanitaria y justa.

Los Estatutos constituyeron la reconstitución de Municipios y Provincias y los proyectos fiscales representan la reconstitución de España.

«Debe Córdoba gratitud porque, atendiendo el ruego que le dirigeran las clases mercantiles ha venido a nuestra ciudad para exponer y explicar sus proyectos.

Atendió en tal sentido mi ruego personal y por ello le doy las gracias.

En otras poblaciones podrá encontrar mayor esplendor de riqueza, pero en esta, democrática y sencilla, se le entenderá como en la que más.

Cuente con la ayuda leal de nuestra población en sus patrióticos proyectos.

## Excursión a la Sierra

A este acto, concurre numerosa representación del bello sexo, dispuesto siempre a prestar su concurso en toda empresa relativa a la regeneración de la Patria.

Tanto al comenzar su discurso como al terminarlo, el señor Cruz Conde fue muy aplaudido.

Al levantarse a hablar el ministro de Hacienda, la multitud le tributó entusiásticos aplausos.

Dijo que las preocupaciones y sinsabores que pudiera producir el difícil cargo de gobernante, hallaban plena compensación en el contacto como la masa ciudadana, como a él le había ocurrido el día anterior en Sevilla y el presente en Córdoba.

Ello demostraba el propósito de la multitud de enterarse de los importantes proyectos del Gobierno en materia contributiva.

He venido con gusto—añadió—accediendo a los requerimientos que el señor Cruz Conde me ha hecho en nombre de las fuerzas contribuyentes.

Tengo en cuenta la indole contributiva de Córdoba y Sevilla, que es la de Andalucía entera.

Es aquí donde puede surgir la impugnación más viva, pero estoy seguro de que los propietarios sobre todo se sentirán ecaballeros y patriotas y que de este modo será posible conocer las objeciones que puedan formular.

Doy las gracias al elemento femenino por su asistencia. El sirve de aliento, como nos decía don José Cruz Conde. No sólo en los versos está la poesía. Se halla también en los números y más cuando estos se refieren al mejoramiento de los pueblos. De todas suertes, los hombres hacen por las mujeres todos los números que sean necesarios.

Entrando en el tema objeto de su disertación, dijo el señor Calvo Sotelo que el impuesto directo e indirecto, los comparaba a dos mujeres: una rubia y una morena, para aconsejar que se hiciera igual que quien en la calle encontrara a aquella pareja femenina: no desdeña a ninguna de las dos.

El impuesto directo constituye la base contributiva y el indirecto es complementario.

El primero personaliza la intervención fiscal: es el impuesto territorial y el de derechos reales, sobre la propiedad, el patrimonio. El segundo está caracterizado por el impuesto del Timbre.

Los impuestos directos llegan a representar el sesenta por ciento de los ingresos del Estado y los indirectos el cuarenta.

Antes, se procedía al contrario.

Hay que tener en cuenta, para insistir en esta política financiera, que los impuestos indirectos gravan a los consumidores y los directos a los poseedores de la riqueza.

El ministro de Hacienda francés señor Caillaux decía del régimen contributivo de su país que era como una construcción abigarrada, en la cual desarmónicamente confluyen diversos estilos.

Como un diputado le arguyese que ello no importaba, sino los moradores del edificio se hallaban a gusto, contestaba el ministro que el problema precisamente consistía en que vivían bien los de unos departamentos y mal los de otros.

De España puede decirse que algunos contribuyentes han resultado en zonas de gravamen débil o por entero exentas de él, mientras que otros sufrían el peso mayor de las contribuciones, de lo que resultaba que no eran iguales las relaciones de unos y otros con el Estado acerca del régimen fiscal.

Tres son los gravámenes directos vigentes en España: por el concepto territorial, comprensivo de la riqueza rústica y urbana; por industrial y por utilidades.

Refiere a continuación el orador la historia de las expresadas aplicaciones contributivas.

Sólo se ha acusado perfección—advirtió—en el Catastro, respecto a los antiguos cupos, que eran padrones de ignominia, porque eran determinados por las filitaciones políticas de las provincias.

Sé que en Córdoba rige el Catastro, pero hemos de tener en cuenta que aún no se halla establecido en la tercera parte del resto de España.

Nuestras observaciones son de carácter general y las expongo impersonalmente, con despasionamiento.

Yo soy un servidor de la Patria, resuelto a llegar por ella a toda clase de sacrificios.

Se me ha dicho, como comentario hecho por un labrador de un pueblo de Córdoba a mi conferencia de Sevilla, oído por radiotelefonía, que se notaba en mis proyectos que yo no era propietario ni de una esparraguera.

Los agricultores no pueden impugnar los proyectos fiscales del Gobierno atribuyéndoles parcialidad, por cuanto el presidente del Consejo de Ministros tiene demostrado con hechos que se ha

## concedido la protección debida a la riqueza agraria.

Si la prevención de ninguna clase contra riqueza determinada, hemos de reconocer que la agrícola no tributa en la proporción que lo hacen el trabajo, la industria y el comercio.

A tal propósito, el señor Calvo Sotelo trata de la riqueza olivarera en las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén para deducir la conclusión de que no ha sido agotado respecto a ellas el margen de posibilidad tributaria.

No sucede así en cuanto al trabajo y ello es por culpa del sistema que se ha observado.

Es arcaico el sistema de contribución industrial, con limitaciones para la venta de artículos similares a los que son objeto de una explotación determinada.

El gran hacendista Villaverde, al establecer el impuesto de utilidades, lo calificó como una portada por la que se llegaría al régimen de gravamen sobre la renta.

En esto se ha observado una injusta diferencia entre los individuos y las compañías, aumentando la cuantía de los gravámenes sobre estas como si se pretendiera perseguir la unión, que es la que en el comercio, cual en todo, determina la fuerza.

A todos los pueblos se le ha planteado el problema de la desproporción entre los gastos y los ingresos del Estado.

Aumentan aquellos porque, apesar de todas las predicaciones en favor de la paz, las naciones procuran ser fuertes porque este es el mejor modo de ser oídas.

De otra parte, es creciente la intervención del Estado en fines sociales, que son dictados por la Justicia: los auxilios a la maternidad, a la vejez, a las familias numerosas, a los obreros parados, atenciones en las cuales Inglaterra y Alemania, por ejemplo, consumen en la actualidad sumas cuantiosas.

De doce a quince millones importará el auxilio concedido por España a las familias numerosas.

Disminuye el valor de la moneda a medida que las atenciones impuestas por el progreso son mayores.

Es tendencia universal la del aumento de gastos.

Antiguamente sólo satisfacían los supuestos quienes no pertenecían a las clases privilegiadas.

Se llega en la actualidad al impuesto progresivo, a designar en la contribución a quienes son desiguales en cuanto a sus recursos.

El impuesto es un deber de ciudadanía, como el del servicio militar.

Es preciso, para que sea justo, tener en cuenta el conjunto de riqueza del contribuyente, de igual modo que en la Mezquita de Córdoba el resultado se obtiene por la armonía de sus diversos elementos.

Nuestra reforma se refiere a la renta global, pero antes se ha de tener en cuenta la renta parcial.

El trato ha de ser más suave con las rentas del trabajo que con las del capital.

Los sueldos se hallan en la actualidad gravados hasta un 20 por 100, mientras que un poseedor de millones en obligaciones del Tesoro se hallará totalmente exento de gravámenes.

El trabajo y la propiedad privada son valores armónicos, porque la segunda en consecuencia de aquel, trabaja acumulado, consolidado.

La renta debe de ser gravada con tipos progresivos.

Trató luego el señor Calvo Sotelo de las modificaciones introducidas en el régimen fiscal de España por los señores Cobian, Suárez-Inclán, Cambó y conde de Bugallá, reformas que no alteraron los fundamentos del sistema que se venía observando.

El gravamen ha de ser dirigido sobre la renta y no sobre el patrimonio.

En cuantas ocasiones se ha intentado esto último, ha sobrevenido el fracaso, porque el gravamen sobre el patrimonio equivale a la confiscación.

En nuestra reforma, la cuantía de las rentas será indicada por los mismos contribuyentes.

La investigación será en todo caso practicada por una Junta de funcionarios y contribuyentes.

De tal forma, contra el contribuyente de mala fe, se alzará el contribuyente de buena fe.

Para reprimir el fraude no serán bastantes las sanciones de carácter pecuniario, las multas, por crecidas que estas sean. Habrá que llegar hasta a la privación de la libertad.

El defraudador va contra la sociedad, contra el que honradamente cumple su deber de contribuyente, porque éste habrá de satisfacer la parte que aquel oculta.

En cuadro de honor, como se hace con excelente resultado en los Estados Unidos, habrán de ser colocados los nombres de los contribuyentes que espontáneamente hayan hecho declaraciones más elevadas.

En cuanto a los beneficios agrícolas,

estarán separados aquellos de los relativos a la renta dominical.

En la actualidad no se condena la contribución, aunque la cosecha sea mala o nula ni es frecuente que el propietario en tales casos dispense o aplaque el pago de la renta estipulada con el cultivador.

Quedará establecida la exención en los años malos, porque el gravamen será sobre el volumen total de producción.

Ya se empieza a reconocer que el libro de ventas será un elemento de liberación tributaria.

No habrá limitación en la venta de artículos; prácticamente quedará establecida la libertad de comercio.

Se argüirá que contra estas reformas surge el peligro de los contribuyentes de mala fe. Es cierto, pero la defensa estará en la reacción de los buenos contribuyentes contra aquellos.

Si así no fuera, que nadie se queje luego del restablecimiento de las investigaciones.

Serán ellas una consecuencia natural de la falta de ciudadanía.

En el gravamen sobre la renta personal se tendrá en cuenta la suma de todas las rentas, incluso las exceptuadas parcialmente.

En cuanto a las excepciones, se constituirán por la situación del caso, por el número de hijos; se tendrá presente las deudas, las pérdidas sufridas y también los seguros de vida o para la vejez.

Serán las reformas implantadas paulatinamente, más fuertes los gravámenes sobre las rentas altas y menos sobre los productos del trabajo.

Desaparecerá el impuesto de cédulas personales, se suprimirá luego los de transportes terrestres y marítimos y los relativos a fluido y energía eléctrica.

La reforma producirá en los ingresos del Estado una marcha inicial de cerca de veinte millones de pesetas.

Se aspira a la implantación de la Justicia contributiva y en consecuencia se suprime los impuestos injustos, aunque sean cuantiosos en su rendimiento.

Se ha venido clamando por la realización de economías, pero ellas no producirán la nivelación del presupuesto nacional.

Recordemos que los beneficios de la guerra no fueron aprovechados para reducir la Deuda pública que pesa sobre España.

Se introducirá economías en el personal de alto sueldo, respetando desde luego los derechos adquiridos, pero ellas serán bien exiguas en un presupuesto de más de tres mil millones.

El tema de las economías, según se desarrolla en algunos periódicos y corrillos de café, produciría aplicaciones que sólo servirían para concluir con el paciente cuya dolencia se quiera curar.

Tengamos en cuenta que en España la carga fiscal es inferior que en el extranjero.

Nuestra cifra global será en apariencia más fuerte que hasta ahora.

Se exige desde luego un sacrificio más fuerte que el realizado hasta ahora.

Vendrán a contribuir desde los obreros y las clases de tropa hasta las más altas de la sociedad.

Nuestra intención se aplica al mejoramiento de la Patria.

Os invito a todos a que no penseis más que en ella y os requiero a que prestéis vuestra leal cooperación y mostréis la disciplina social que España necesita.

Esperamos vuestra colaboración.

Estos proyectos son las primeras palabras de una reforma. No os damos cuenta aún de la última.

El discurso del ministro de Hacienda, elocuentísimo y acusando en todo momento sólida preparación y capacidad extraordinaria, fue objeto de entusiásticos aplausos y los concurrentes tributaron por último al señor Calvo Sotelo calurosa ovación, que duró largo rato.

**El banquete en el Círculo de la Amistad**

Terminada la conferencia, el ministro de Hacienda fue a pie, con el elemento oficial, al Círculo de la Amistad.

En el trayecto detuvieron en la plaza de Capuchinas, donde admiraron la estatua de Osio y los jardines recientemente formados.

En uno de los salones del Círculo fue servido el banquete organizado en honor de don José Calvo Sotelo en correspondencia al honor concedido a la ciudad con su conferencia relativa a la reforma tributaria.

En la presidencia acompañaron al ministro de Hacienda los mismos señores que en el acto de la conferencia.

El número de comensales fue muy crecido.

Durante el banquete la banda municipal de Música, dirigida por el maestro don Mariano Gómez Camarero, interpretó el siguiente concierto:

«Versalles». Marcha. Queipo.

«La Vervena de la Paloma». Selección. Bretón.

«Lohengrin». Cortejo Nupcial. Wagner.

«Célebre Tarantela». Gottschalk.

«Alborada Gallega». Veiga.

«Invitación al Vals». Weber.

La comida, servida excelentemente por la repostería del Círculo de la Amistad, se ajustó a la siguiente minuta:

Entremeses variados, crema gentil-hombre, langosta, salsa mayonesa, espárragos, salsa holandesa, solomillo bordalesa.

Helado: Melocotón melbar. Postres: Fruta.

Vinos: Moriles Cruz Conde, Rioja, Champagne Moet et Chandon. Café, licor, coñac C. C., habanos.

Al descender el vino de Champagne, levantóse a hablar el alcalde de Córdoba don Francisco Santolalla.

Dijo que se complacía en ofrecer el homenaje al ministro de Hacienda, a quien llamaba excelentísimo, no sólo porque tal fuese el tratamiento debido a su cargo, sino por su labor admirable,

por sus proyectos de Justicia contributiva.

La exposición de ellos ante los contribuyentes de Sevilla y Córdoba representa una categoría de gobernante en altísimo grado.

Debe España al señor Calvo Sotelo los Estatutos Municipal y Provincial y a ellos agrega, así como en la formación de España se completó con la granada del escudo nacional, la reforma tributaria, Toisón de Oro que remata el emblema de la Patria.

Me siento orgulloso—añadió—de haberle oído las conferencias admirables que en Sevilla y Córdoba ha pronunciado.

En nombre de los elementos mercantiles de la ciudad y en el de ésta, le agradezco vivamente la deferencia que representa su visita y su conferencia admirable, en la cual ha demostrado su elocuencia y talento en verdad extraordinario.

En nombre del Círculo de la Amistad, con cuya presidencia me honro, también le doy cumplidamente las gracias.

No es este un centro de mero recreo. Se llama también Liceo Artístico y Literario y en esta expresión cultural nunca más honrado que ahora puede sentirse, cuando alberga a un hombre del talento del ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Si alguna vez, en las luchas de la vida, experimenta cansancio o desaliento venga al Círculo de la Amistad de Córdoba, donde encontrará afecto inquebrantable y en las callejuelas de nuestra ciudad y en las bellezas de la Sierra confortará su espíritu. Le hablamos de nuestra tierra con apasionamiento que comprenderá bien quien siente también vivos amores por Galicia, su hermosa patria chica.

Terminó diciendo que Córdoba se adhería a las reformas del señor Calvo Sotelo.

El discurso del señor Santolalla fue aplaudidísimo.

Al concluir, el señor Santolalla leyó telegramas dirigidos al presidente del Consejo de Ministros marqués de Estrella por el presidente accidental de la Cámara de Comercio de Jerónimo Padilla, el de la Cámara Minera don Rafael González y otros señores, de felicitación por la conferencia pronunciada en Córdoba por el ministro de Hacienda, cuyos proyectos de justicia contributiva habían satisfecho plenamente a los elementos expresados.

A continuación levantóse a hablar el señor Calvo Sotelo, siendo acogido con entusiásticos aplausos.

Dijo que le producía sincera emoción el acto que se celebraba, de cuya cordialidad conservaría recuerdo imperecedero.

Córdoba es llamada la Sultana por el carácter de su rango histórico y artístico, por la belleza de su Mezquita, cuyo encanto se ha transmitido a sus cautivadoras hijas, pero esta ciudad es sobre todo hospitalaria en grado excepcional.

Demuéstralo en este agasajo, donde no hay empaque ninguno y la naturalidad que en él domina borra las jerarquías y destaca la efusión y el afecto que a todos une.

Celébrase el acto en el Círculo de la Amistad, nombre que quiere decir apretos de manos, abrazos.

Sería esto suficiente para satisfacer a quien fuese capaz de desvanecimientos, no a mí, que soy de modesto nacimiento y que bien se que cuanto soy lo debo, aún más que a mi amor al trabajo, a la bondad con que los demás me distinguen.

Estas impresiones llenan mi alma de emociones más gratas que las distinciones más altas.

Doy reconócidamente las gracias a todos los concurrentes a este acto.

Dirijo especial saludo a los alcaldes, por quienes dignamente ha hablado el de Córdoba señor Santolalla.

Puse en el Estatuto Municipal todos los entusiasmos de mi alma y por eso me dirijo singularmente a ellos.

Representan las autoridades más compleja y completa, por la multiplicidad de sus funciones. Ellos vienen realizando una labor de reconstitución realmente maravillosa.

Saludo también a las representaciones mercantiles, a las agrarias, a cuantas concurren a este acto.

Yo espero en cuanto a las agrarias que la disconformidad que puedan mostrar respecto a los proyectos de reforma contributiva sea desvanecida en forma que por ella no nos separemos de la colaboración debida a los intereses generales.

No me ha sorprendido la elocuencia del señor Santolalla, porque esta tierra de Andalucía ha producido siempre los hombres que mejor y más elocuentemente han dominado la palabra.

Generosamente me ha ofrecido un lugar de reposo en Córdoba. Si de él tuviera necesidad, el recuerdo de este acto me permitiría disfrutarlo como si en él me hallara.

Agradezco como gallego amante de mi patria el cariñoso recuerdo que a esta la he dedicado. Yo me he emocionado esta noche cuando he sentido la Alborada de Veiga, que es como el himno regional de Galicia.

Levanto mi copa por Córdoba, por su Mezquita, cuya gracia alada se refleja en las mujeres de esta hermosa ciudad, que constituyen el mayor de los tesoros que esta posee.

El señor Calvo Sotelo terminó su elocuente discurso vitoreando a España, al Rey y al marqués de Estrella.

Fue aclamado con entusiasmo grandísimo.

Desde el Círculo de la Amistad, el ministro de Hacienda, con las personalidades que le han acompañado durante su permanencia en Córdoba marchó a la Estación Central de los ferrocarriles.

**La marcha**

A la una de la madrugada anterior, en el subexpreso de Algeciras marchó a Madrid el ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, acompañado de su secretario don Federico A. Fernández Espinosa, director de la Escuela Preparatoria de Estudios de Comercio, no ha remitido un bonito almanaque anunciador de dicho acreditado centro de enseñanza.

Le agradecemos la atención.

## Mazapán legítimo de Toledo

Turroneas de las mejores marcas  
Mantecados legítimos de Antequera  
Polvorones de las marcas más acreditadas  
Salchichón cular añejo de Vich  
Vinos y licores de las marcas más solicitadas  
Extenso y variado surtido en fiambres de todas clases

Estos artículos puede adquirirlos en inmejorables condiciones de precios en los Almacenes de Productos Alimenticios (Antigua Sucursal de Manuel Casanova) Espartería, sin número.

**Servicio rápido a domicilio.**

**Teléfono 322**

brino don Gabriel Laizeta Allende y su secretario don Federico Rebollo.

Dichos señores ocuparon el break de Obras Públicas.

A la Estación Central de los Ferrocarriles acudieron para despedirle la mayoría de las personas que estuvieron a la llegada.

El señor Calvo Sotelo, manifestó al alcalde de Córdoba que se iba muy complacido de su breve estancia en nuestra ciudad.

Al arrancar el convoy que conducía al ministro de Hacienda, el público aplaudió al señor Calvo Sotelo, calurosamente.

## Las Cámaras Agrícolas

Durante la estancia del señor Calvo Sotelo en Sevilla, el presidente de aquella Cámara Agrícola solicitó de él que concediera una prórroga al plazo de inscripción en los registros de arrendamientos de propiedades rústicas.

En Córdoba, el presidente de esta Cámara Agrícola don José Riobó se adhirió a aquella y otras peticiones de carácter agrario formuladas por su compañero de la Cámara de Sevilla.

El ministro de Hacienda acogió afablemente las manifestaciones del señor Riobó Subsuelas, quien quedó gratamente impresionado de su entrevista con el señor Calvo Sotelo.

## Gacetas

**Imposición de hábitos**

El jueves próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, la imposición del Santo Hábito las señoritas Dolores Ortiz Martín, Marina Uceda Ruiz y Victoria Antón Navas, que en religión llevarán respectivamente los nombres de Virginia de Jesús, Consolación de Jesús y Elena de la Cruz.

La plática estará a cargo de don Salvador Roldán Requena, cura párroco de San Lorenzo.

**Todos, todos, todos**

los géneros de los almacenes de tejidos de Francisco Hierro Aragón, han sido rebajados en una proporción tan grande que resultan casi regalados.

Un ruego: Vea los escaparates y lo comprobará al momento.

Librería, 9 y 11 y Joaquín Costa, 2

Lea el anuncio de mañana donde encontrará sorpresas importantes.

**La información telefónica**

Por conveniencias del ajuste, en la tercera plana de este número aparecen, unidas, las informaciones telefónicas de la tarde de ayer y la madrugada de hoy.

**De ciclismo**

Por falta de espacio tenemos que aplazar hasta el número próximo la publicación de la reseña de la interesante carrera de bicicletas organizada por la Unión Velocipedica Cordobesa y celebrada el domingo último.

**Los Reyes Magos adelantan sus compras**

En previsión de esto, el Bazar Sobrinos de Guillermo Giménez, Gondomar, 4, inaugura su gran exposición de juguetes el domingo 19, continuando esta todos los días con entrada libre, para que papás y niños admiren la variedad de juguetes que presenta este año, superior en todo a los anteriores.

**Acción Católica de la Mujer**

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará, en el domicilio de dicha Asociación, Ambrosio de Morales 11, el reparto de prendas a las jóvenes que asisten a los talleres del Coro Angélico y alumnas de las clases nocturnas.

Da Junta Diocesana tiene el honor de invitar a todos sus socios y niñas del Coro Angélico que deseen concurrir, y les aplica la puntual asistencia.

**Especias para las matanzas**

(Pimienta, Clavos, Madre-Clavos, Anís, Cominos, Orégano, Canelas, etc.)

**En grano y molidas**

**Absolutamente puras**

**TRIPA ARGENTINA DE TODAS CLASES, PARA EMBUTIDOS**

Precios, siempre ordenados y mínimos.

**Almacén de Coloniales**

Avenida de Cervantes, 24.—Teléf. 610.

VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO. — CORDOBA

**Accidentes desgraciados**

En la Casa de Socorro fueron asistidos de heridas leves, ocasionadas casualmente en sus domicilios y por caídas en la vía pública, Rosario Santos Córdoba, de setenta y ocho años, Leonor Cantero Molleja, de veintiocho; Manuel Rodríguez Mata, de seis; y Francisco Santa Cruz Pérez, de veintiseis.

**Piel-Sifilis-Venero**

**J. GARZON** Médico especialista

Despliegue eléctrico-electrolisis

Duque de Fernán-Núñez, 7.—Córdoba

**Almanaque**

Don Federico A. Fernández Espinosa, director de la Escuela Preparatoria de Estudios de Comercio, no ha remitido un bonito almanaque anunciador de dicho acreditado centro de enseñanza.

Le agradecemos la atención.

## Defunción

Ayer falleció en esta capital don Francisco J. López García, hermano político del antiguo comerciante don Juan de la Cuesta, en cuyo establecimiento prestaba sus servicios.

El finado, por su afabilidad de carácter, gozaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos y demás familia.

**LA MEXICANA**

GRAN CAPITAN, 11

CONFITERIA Y PASTELERIA

Bombones, Caramelos, Galletas, Chocolates, Tés, Azúcares y Cafés tostados.—Se reciben encargos.—Servicio a domicilio.

**De fútbol**

El pasado domingo jugaron en el Stadium de la Electromecánica F. C. el primer «team» de esta sociedad contra el Nacional F. C. de Sevilla.

Hizo una tarde espléndida y al partido acudió numeroso público.

La Electromecánica ganó el «match» por tres a cero. Pudo ser la victoria por mayor número de tantos, pues Rodríguez, que tiró dos «penalty», no logró en ninguna de ambas propicias ocasiones batir la puerta enemiga.

La Electro dominó toda la tarde. Arbitró aceptablemente el señor Jimena.

**FÁBRICA DE MUEBLES**

Francisco Blanco tiene el gusto de ofrecer, a su numerosa clientela, su nuevo domicilio en la calle Doce de Octubre, 10.—Teléfono, número 545.

**Arrollado por un automóvil**

Ayer, por la mañana, en la calle de Gondomar, fue arrollado por un automóvil el vecino de esta capital Antonio Altamira Sillero, de veintinueve años de edad.

El auto que le arrolló fue el número 2.479 de la matrícula de Córdoba, que iba conducido por el chófer Luis Arco Carretero.

Antonio Altamira resultó con una contusión erosiva en la rodilla izquierda, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

**Sastrería de José Navarro**

Frente a la Estación Central

Ex-cortador jefe de la gran casa «Gath y Chaves», de Buenos Aires.—Extenso y variado surtido en géneros para caballero.—Especialidad en trajes sin puere.

Nota.—Se ruega a los Señores clientes apresuren sus pedidos para evitar toda tardanza en los entregas.

**Una riña**

El domingo, por la tarde, sostuvieron una riña los vecinos de esta capital Antonio Díaz Ramos, de catorce años, y Manuel Pino Godoy, de dieciséis años.

Los referidos individuos resultaron lesionados y fueron llevados a la Casa de Socorro.

Al primero se le apreció una contusión en la parte posterior del cuello y al segundo una erosión en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Los contendientes, una vez curados, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

**G. GALLEGU.—Médico Militar**

**MEDICINA GENERAL**

ESPECIALISTA EN

VIAS URINARIAS - SIFILIS - VENEREO

San Alvaro, 17, pral.—De 12 a 1 y de 3 a 5.

**Un niño con quemaduras**

El niño de catorce meses de edad José Hervás Guerra, volcóse ayer en su domicilio, casa número 17 de la calle de San Pablo, un recipiente lleno de agua hirviendo.

José resultó con quemaduras de primer grado en la región mentoniana y en la mano izquierda, de las que fue asistido en la Casa de Socorro.

**Un joven herido**

En su domicilio, casa número 4 de la plaza de San Miguel, tuvo ayer la desgracia de cortarse casualmente en una mano el joven José González Manosalvas, de dieciséis años de edad.

Este resultó con una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

**DOCTOR AGER**

Piel, Sifilis y Vias Urinarias

Tratamiento con Lámpara de Cuero y Diatermia.

Calle Sevilla, número 9.—Córdoba.

**Mordidos por perros**

Los niños Lorenzo Morales Pérez, de once años de edad, José Caballero Dios, de quince y Ricardo López Martínez, de seis, fueron mordidos por perros el domingo último.

Los referidos jovencitos fueron asistidos de heridas en diferentes partes del cuerpo.

**El respeto a los guardias**

El domingo fue detenido en la plaza de San Pedro, Leonardo Canizares Carmona, de treinta y siete años de edad, quien dirigió insultos al guardia municipal del distrito.

El referido individuo ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

## Gran Teatro.—Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto.

FUNCIONES PARA HOY MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1926

A las cinco y tres cuartos de la tarde y a las nueve y tres cuartos de la noche.—CINEMATOGRAFO.—Último día de la temporada cinematográfica con exclusivas PATHE.—A riesgo de numerosas personas, última y definitiva proyección de la joya cinematográfica francesa en dos jornadas y doce partes, KOENIGSMARK, que se proyectará completa en cada función.—Interpretación de HUGUETTE DUFLOS y JACQUES CAELAIN.—Precios: Butacas, 150 pesetas.—Anfitrón, 0'60.—Gradas, 0'30.—Mañana miércoles SUCESO TEATRAL.—DEBUT de la egregia actriz española ROSARIO PINO con el ESTRENO de CONCHA LA LIMPIA, comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero, escrita expresamente para esta ilustre actriz.—Sigue la lista de encargos en taquilla.

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCIONES PARA HOY MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1926

ESPLENDIDA CALEFACCION.—A las nueve y tres cuartos de la noche.—CINEMATOGRAFO.—Los episodios tercero y cuarto de EL SANSON DEL CIRCO y la película española en siete partes EL PATIO DE LOS NARANJOS, tomando parte la BANDA DE TROMPETAS del REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE SEVILLA y el cantador de sacas EL NIÑO GLORIA.—Precios: Butacas, 150 pesetas.—Gradas, 0'30.—A las seis y media de la tarde.—Cinematografía.—Los episodios noveno y décimo de EL SANSON DEL CIRCO, UN HOMBRE MUY MALO y UNA NOCHE DE LLUVIA.—Precios: Butacas, 0'50 pesetas.—Gradas, 0'15.—El día 25 ANGELITA RESALL, PEPITA LLACER y ISABELITA RUIZ.

## Gran Teatro

LA DESPEDIDA DE ROSARIO PINO

Esta eminente actriz, gloria del teatro español, realiza actualmente su tournée de despedida del público de España, dando a conocer la bellísima comedia que los ilustres autores hermanos Alvarez Quintero han escrito expresamente para ella y que se titula

**CONCHA LA LIMPIA**

uno de sus más grandiosos éxitos.

Aprovechando la misma, la Empresa del Gran Teatro ha firmado contrato para que celebre en Córdoba DOS UNICAS FUNCIONES, que tendrán lugar en los días 22 y 23 del corriente mes de Diciembre, por la noche.

Es tan grande el entusiasmo que han despertado estas funciones, que son muchos los encargos ya recibidos en taquilla, encargos que serán entregados al público por el orden en que se reciben.

Si usted quiere presenciar el acontecimiento que supone la despedida de esta eminente actriz, apresírese a hacer sus encargos antes de que queden totalmente vendidas las localidades para las dos funciones.—Se reciben estos diariamente en taquilla de 5 de la tarde a 11 de la noche.

## ¿JUGUETES...?

Si, juguetes. A los niños hay que proporcionarles la alegría, la risa. En los grandes festines de Navidad, no goza el niño con ricos manjares, ni con golosinas, ni licores. Compre un juguete y le verá sonreír feliz. Tenemos juguetes a precios muy económicos.

**Bazar Europa, calle Sevilla, 9**

## AVISOS UTILES

**Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carlos**

**CALLOS, DUREZAS, VERRUGAS.**

Pomada IRIS. Una peseta. Dr. Villegas.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la

**Sal Vichy-Etat**

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTO DEL DIA

Hoy: Santo Tomás, fundador.—Mañana: San Demetrio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR**

Hoy en el parroquial del Salvador, a intención de don Manuel Reyes y señora, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia.



